



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

**ACTA 84**

20 de marzo de 2017

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	5	
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	5	
Es la hora 20:39.		
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	5	
◆ INASISTENCIAS.....	5	
◆ LICENCIAS.....	5	
Solicitada por la señora Edila Ana Gabriela Fernández, por el 9 de marzo de 2017. Se vota por la afirmativa.		
Solicitada por la señora Edila suplente Elianna Pascual, por el 9 de marzo de 2017. Se vota por la afirmativa.		
Solicitada por la señora Edila Ana Gabriela Fernández, por el 16 de marzo de 2017. Se vota por la afirmativa.		
Solicitada por la señora Edila Elianna Pascual, por el 16 de marzo de 2017. Se vota por la afirmativa.		
Solicitada por la señora Edila Ana Laura Porley, desde el 10 hasta el 31 de marzo de 2017. Se vota por la afirmativa.		
Solicitada por el señor Edil Alejandro Diansesi, por el 15 de marzo de 2017. Se vota por la afirmativa.		
Solicitada por el señor Edil Carlos Peraza, desde el 13 hasta el 31 de marzo de 2017. Se vota por la afirmativa.		
Solicitada por el señor Edil Reinaldo Díaz, por el 20 de marzo de 2017. Se vota por la afirmativa.		
◆ RENUNCIAS.....	7	
Presentada por el señor Edil Jorge Mila al cargo de Edil Departamental. Se vota por la afirmativa.		
Presentada por el señor Edil Gonzalo Geribón al cargo de Edil Departamental. Se vota por la afirmativa.		
Presentada por la doctora Graciela López al cargo de Edila Departamental. Se vota por la afirmativa.		
Presentada por el señor Leonardo Giménez al cargo de Edil Departamental. Se vota por la afirmativa.		
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	8	
Preocupación de vecinos de Boca del Cufré por robos a fincas.....		8
Exposición del señor Edil Juan Carlos Acosta.		
Solicitud de conexión a la red de agua potable.....		9
Pescadores artesanales de Arazatí necesitan de MEVIR una solución habitacional.....		9
Felicitaciones a la Comisión Organizadora de la Fiesta del Mate.....		9
Exposiciones del señor Edil Mario Guerra.		
Que se le exija a UTE que cumpla con su compromiso de construir nuevamente el camino vecinal Calcagno que va hacia la Central Punta del Tigre.....		9
Exposiciones del señor Edil Guillermo Fabra.		
Que se esclarezca el destino del edificio abandonado ubicado en la intersección de las calles Vidal y Rivera de nuestra ciudad.....		9
Necesidad de obligar a la disminución de la velocidad a conductores que ingresan por Ruta n.º 1 hacia el balneario Kiyú.....		10
Exposiciones del señor Edil Diego Mariño.		
Aguas servidas del Penal de Libertad estarían contaminando el arroyo Mauricio.....		10
Que una calle de Libertad lleve el nombre del reconocido payador José Ernesto Chichet.....		10
Exposiciones del señor Edil Carlos Rodríguez.		
Que se actualice el marco regulatorio de los predios de las escuelas rurales.....		11
Solicitamos se realice una recolección masiva de recipientes de fitosanitarios y herbicidas.....		11
Exposiciones del señor Edil Gastón Camy.		
◆ PEDIDO DE INFORMES.....	11	
Reiteración del pedido de informes realizado por el señor Edil Pablo García, el 16 de febrero del corriente, a la Intendencia de San José, referente a la Tasa de Alumbrado Pública. Se vota por la afirmativa.		
Reiteración del pedido de informes realizado por el señor Edil Humberto Greno, realizado el 29 de noviembre de 2016, referente a la Fiesta del Mate y al desfile de Día del Gaucho en 2016. Se vota por la afirmativa.		
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	12	

Solicitado por el señor Edil Germán González, por el término de diez minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:13.

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....12**

Es la hora 21:30.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN.....12**

Se da cuenta por parte de la Mesa de la Junta Departamental de lo actuado por la Comisión Preinvestigadora formada el 15 de marzo de 2017. No encontrándose mérito para la formación de una comisión investigadora y habiéndose retirado la denuncia por parte de los señores Ediles denunciantes, se archivan las actuaciones.

◆ **RECONSIDERACIÓN.....13**

El señor Edil Germán González solicita la reconsideración de la anuencia otorgada a la Intendencia de San José para la adjudicación de la venta de tickets para el estacionamiento tarifado a la empresa Parking San José SRL, en la pasada sesión del 6 de marzo del corriente. Se deniega.

◆ **CUARTO INTERMEDIO.....14**

Solicitado por el señor Edil Carlos Rodríguez, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:45.

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....15**

Es la hora 21:50.

◆ **ASUNTOS A TRATAR.....16**

APARTADO I: Aprobación de actas.....16  
Se votan, por la afirmativa y por unanimidad, las Actas n.º 81, 82 y 83.

APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....16  
No hay.

APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....16  
No hay.

APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....16  
Se votan por la afirmativa los informes que figuran con el Repartido con los números 1-29 y 31-40. El informe que figura con el número 30 vuelve a comisión. Se presenta un informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, que se vota por la afirmativa.

◆ **CUARTO INTERMEDIO.....23**

Solicitado por el señor Edil Germán González, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:10.

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....23**

Es la hora 22:21.

APARTADO V. Mociones urgentes.....25  
MOCIÓN URGENTE: Presentada por los señores Ediles integrantes de Alianza por San José, solicitando que se trate en primer lugar la solicitud de colocar una placa recordatoria a la memoria de Wilson Ferreira Aldunate. Se incluye Se presentan dos mociones de resolución, firmadas por señores Ediles del Partido Nacional y del Frente Amplio, que se votan por la afirmativa.

◆ **CUARTO INTERMEDIO.....25**

Solicitado por el señor Danilo Del Curti, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:32.

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....25**

APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto.....26  
No se presentan.

APARTADO VII. Mociones simples.....26  
Moción presentada por los señores Ediles Andrés Pinaluba y Mario Guerra para exponer en Sala sobre el Movimiento «Quiero comprar mi casa». Hacen uso de la palabra varios señores Ediles.

◆ **RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL.....30**

Solicitado por el señor Edil Humberto Greno. Se deniega la solicitud.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....31**

Es la hora 23:17.

◆ **ANEXO.....32**

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el veinte de marzo de dos mil diecisiete, a las veinte y treinta y nueve, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de la señora Edila

**Adriana Etchegoimberry**

**Ediles titulares:** Juan Martín Álvarez, Danilo Del Curti, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea, Alejandro Dianesi, Diego Mariño, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Javier Páez, Alghero Giroldi, Aníbal Sellanes, Gastón Camy, Carlos Rodríguez, Juan Carlos Acosta, Rosana Viera, Germán González, Matías Laca, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Humberto Greno, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara y Mirta Serena.

**Edil suplente:** Guillermo Fabra.

**Faltan, con licencia,** los señores Ediles Ana Laura Porley, Carlos Amonte, Luisiana Peraza, Reinaldo Díaz, Manuel Larrea, Carlos Peraza, Efraín Soto, Tamara Chiodi y Santiago Sellanes.

**Actúan en Secretaría** las señoras Sofía Belsterli y Nancy García, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

**Taquígrafos:** Imanol Pereira, Lucía Lombardini y Martín Rodríguez. **Jefa del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 084/2017.

**◆ COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:39).

**◆ ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Dese cuenta por Secretaría de los asuntos entrados.

(Se lee).

1. Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 114/2017 adjuntando exposición del señor Edil Leonel Silva relacionada con la Tasa de Alumbrado Público. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
2. Junta Departamental de Rivera remite Oficio n.º 074/2017 adjuntando exposición de la señora Edila Marysol Giménez referente al Día Internacional de la Mujer. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
3. Junta Departamental de Rivera remite Oficio n.º 081/2017 adjuntando exposición de la señora Edila Soledad Tavares referente al Día Internacional de la Mujer. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

4. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 1634/2017 adjuntando resolución por la que mantiene observación al gasto derivado de la Licitación Pública n.º 03/2016 de la Intendencia de San José. (Hay repartido).

**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**

5. Corte Electoral remite Oficio n.º 448/2017 comunicando suspensión de la Mesa Móvil prevista para los días 15 y 16 de abril en Ciudad del Plata. (Hay repartido).

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

6. Junta de Soriano remite Oficio n.º 127/2017 adjuntando exposición del señor Edil Heber Scirgalea recordando la fecha del secuestro del fiscal doctor Guido Berro. (Hay repartido).

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

7. Intendencia de San José remite Oficio n.º 1113/2017 comunicando licencia de la Secretaria General, contadora Ana María Bentaberry, y designando a la escribana Ana María Quevedo como Secretaria General interina, desde el 20 de marzo hasta el 2 de abril de 2017. (Hay repartido).

**A conocimiento de los señores Ediles.**

8. Junta Departamental de Rivera remite Oficio n.º 102/2017 adjuntando exposición de la señora Edila Laura Buzó referente a la violencia que aqueja a nuestra sociedad. (Hay repartido).

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

**◆ INASISTENCIAS**

SEÑORA PRESIDENTA. Dese cuenta por Secretaría de las inasistencias de los señores Ediles registradas a las anteriores convocatorias de sesiones plenarias y de comisiones asesoras.

(Se lee).

**Sesión ordinaria de fecha 06/03/2017:** falta con aviso el señor Edil Angelo Panzardi.

**Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 07/03/2017:** falta con aviso, el señor Edil Santiago Durán; sin aviso, el señor Edil Germán González.

**Sesión extraordinaria de fecha 07/03/2017:** faltan con aviso los señores Ediles Alfredo D'Andrea, Alejandro Dianesi, Reinaldo Díaz, Alghero Giroldi, Gonzalo Geribón, Gastón Camy, Germán González y Luis Senattore.

**Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 09/03/2017:** falta con aviso el señor Edil Juan Martín Álvarez; sin aviso, los señores Ediles Germán González y Javier Gutiérrez.

**Comisión de Área Metropolitana de fecha 13/03/2017:** falta sin aviso el señor Edil Gastón Camy.

**Comisión de Turismo y Deportes de fecha 13/03/2017:** falta sin aviso el señor Edil Gastón Camy.

**Sesión extraordinaria de fecha 15/03/2017:** faltan sin aviso los señores Ediles Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Carlos Rodríguez y Matías Laca.

**◆ LICENCIAS**

SEÑORA PRESIDENTA. Léanse por Secretaría ocho solicitudes de licencia que han llegado a la Mesa.

(Se lee).

San José de Mayo, 7 de marzo de 2017

Junta Departamental de San José  
Sra. Presidenta  
Edil Adriana ETCHEGOIMBERRY  
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia el día jueves 9 de marzo por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted. atte.

**Ana Gabriela Fernández**  
EDILA

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaria la siguiente solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

San José de Mayo, 7 de marzo de 2017

Junta Departamental de San José  
Señora Presidenta  
Edil Adriana ETCHEGOIMBERRY  
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia el día jueves 9 de marzo, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

**Elianna Pascual**  
EDILA SUPLENTE

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaria la siguiente solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

San José de Mayo, 14 de marzo de 2017

Junta Departamental de San José  
Señora Presidenta  
Edil Adriana ETCHEGOIMBERRY  
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia el día jueves 16 de marzo, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

**Ana Gabriela Fernández**  
EDILA

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaria la siguiente solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

San José de Mayo, 14 de marzo de 2017

Junta Departamental de San José  
Señora Presidente  
Edil Adriana ETCHEGOIMBERRY  
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia el día jueves 16 de marzo por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

**Elianna Pascual**  
EDILA SUPLENTE

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaria la siguiente solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

San José, 10 de marzo de 2017

Presidente de la Junta Departamental de San José

Señora Edil Adriana Etchegoimberry

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el Artículo 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día 10 de marzo de 2017 hasta el día 31 de marzo por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Ana Laura Porley**  
EDIL (sic).

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 27. Afirmativa. MAYORÍA.**

Léase por Secretaria la siguiente solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

San José de Mayo, 15 de marzo de 2017  
Señora Presidente de la Junta Departamental de San José  
Edil Adriana Etchegoimberry

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Artículo 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia solo por el día de la fecha por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Alejandro Dianesi**  
Edil Partido Nacional (sic).

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaria la siguiente solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

13 de marzo de 2017

PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

Adriana Etchegoimberry

PRESENTE

Quien suscribe, Edil suplente por la lista 72, Carlos Andrés Peraza Fajardo, se dirige a usted a los efectos del amparo del artículo 63

numeral 13 del Reglamento Interno de este Cuerpo, para solicitar licencia hasta el día 31 de marzo inclusive del corriente año

Dicha solicitud obedece a razones personales.

Saluda atentamente.

**Esc. Carlos Andrés Peraza Fajardo**  
Edil Suplente Lista 72 (sic).

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaria la siguiente solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

San José, 20 de marzo de 2017  
Señora Presidenta de la Junta Departamental de San José  
Edila Adriana Etchegoimberry

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día de la fecha por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Edil Reinaldo Díaz**  
Partido Nacional (sic).

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

#### ◆ RENUNCIAS

SEÑORA PRESIDENTA. Han llegado a la Mesa cuatro notas de renuncia de señores Ediles. Léanse por Secretaría.

(Se lee).

San José de Mayo, 7 de marzo de 2017

Junta Departamental de San José  
Sra. Presidenta  
Edila Adriana ETCHEGOIMBERRY  
Presente

De mi mayor consideración:

Quien suscribe y abajo firmante, Edil electo por el lema Frente Amplio, lista 609, se presenta ante Usted a través de

estas líneas, para presentarle la renuncia como Edil Titular, por razones de índole particular.

*Solo me queda al final agradecerles a Usted y demás integrantes de este Cuerpo, así como el reconocimiento y agradecimiento a funcionarios ante la disposición para poder desarrollar nuestra actividad a pleno.*

Saluda muy atentamente, quedando a sus órdenes.

**Jorge MILA  
EDIL**

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**23 en 25. Afirmativa. MAYORÍA.**

Léase por Secretaria la siguiente nota de renuncia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

San José, 9 de marzo de 2017

Señora Presidente de la Junta Departamental  
Edila Adriana Etchegoimberry

De nuestra mayor consideración:

*Por medio de la presente renuncio al cargo de Edil Departamental a partir de la fecha por razones de índole particular.*

*Agradeciendo a los señores Ediles de esta Corporación así como a todos los funcionarios el apoyo brindado y quedando a las órdenes, saluda muy atentamente.*

**Edil Gonzalo Geribón  
Bancada Alianza por San José  
Lista 2**

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaria la siguiente nota de renuncia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

Junta Departamental de San José  
Sra. Presidenta Adriana Etchegoimberry  
Presente

*Quien suscribe, Dra. Graciela López Maciel, en calidad de edil electa por la Lista 2 se presenta y dice que comparece a efectos de presentar renuncia a dicho cargo.*

*Sin más, saluda atte.*

**Dra. Graciela López**

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se va a someter a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaria la siguiente nota de renuncia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

*Ecilda Paullier, 16 de marzo de 2017*

*PRESIDENTA DE LA JUNTA DPTAL. DE SAN JOSÉ  
Sra. Adriana ETCHEGOIMBERRY  
Presente*

*De mi mayor consideración:*

*El abajo firmante, titular de la Cédula n.º 2.897.489-9, me dirijo a Ud. Con el fin de presentar mi renuncia al cargo electo de Edil Departamental por la Lista 2 del Partido Nacional, por encontrarme desempeñando actualmente el cargo ejecutivo de Alcalde en el Municipio de Ecilda Paullier.*

*Sin otro particular, saluda a Ud. atte.*

**Leonardo GIMÉNEZ  
ALCALDE**

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Acosta.

◆ **Preocupación de vecinos de Boca del Cufre por robos a fincas**

EDIL JUAN CARLOS ACOSTA. Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, quiero expresar la preocupación que me trasladaron vecinos del balneario Boca del Cufre —que también es mía, porque tengo una propiedad en ese lugar— por los robos a fincas que se han dado en estas últimas semanas.

En ese balneario, durante muchos años, hubo un policía en el destacamento que allí existe, luego lo trasladaron e ingresó otro que estuvo solo hasta el 28 de febrero.

En este momento, el balneario no cuenta con presencia policial; seguramente por ello se están dando los robos.

Por este intermedio, le solicitamos al Jefe de Policía de San José que vea la posibilidad de mandar nuevamente un policía al destacamento de

Boca del Cufuré.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Jefe de Policía de San José, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Es todo, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **Solicitud de conexión a la red de agua potable**

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero decir que el señor Néstor Javier Guerra ha solicitado hace ya bastante tiempo la conexión a la red de agua potable en un predio que tiene en la Sexta Sección, en el km 77 de la Ruta n.º 1.

Ha hecho consultas por teléfono a la Jefatura Departamental Operativa de OSE<sup>1</sup> en San José y le exigen que la construcción del tramo de conexión para llegar hasta la red —que son más de ciento cincuenta metros— tiene que pagarlo él, situación que es muy injusta.

Por lo expuesto, le solicito al Jefe Departamental de OSE, señor Roberto Gallero, que visite el lugar y vea la posibilidad de darle alguna solución. Además, enfrente a la casa de ese vecino hace muchos años que hay una rotura en un caño de OSE que no ha sido reparada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Jefe Departamental de OSE San José, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Pescadores artesanales de Arazatí necesitan de MEVIR una solución habitacional**

En segundo lugar, quiero solicitarles a los integrantes del Directorio de MEVIR<sup>2</sup> que visiten a los pescadores que se encuentran viviendo en forma muy precaria en el balneario Arazatí y vean la posibilidad de darles alguna solución al problema habitacional que enfrentan.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Presidenta de MEVIR, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura y a la prensa.

◆ **Felicitaciones a la Comisión Organizadora de la Fiesta del Mate**

Por último, señora Presidenta, quisiera aprovechar esta instancia de la media hora previa para agradecerles a los integrantes de la Comisión Organizadora de la Fiesta del Mate —especialmente a los señores Ediles Andrés Pintaluba y Mirta Serena— por los hermosos espectáculos que hubo.

Todos los años participo de la fiesta con mi agrupación Poncho Blanco, y considero que este año ha sido un éxito total.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión Organizadora de la Fiesta del Mate y a la

prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Guillermo Fabra.

◆ **Que se le exija a UTE que cumpla con su compromiso de construir nuevamente el camino vecinal Calcagno que va hacia la Central Punta del Tigre**

EDIL GUILLERMO FABRA. Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, me voy a referir nuevamente a la zona de Colonia Wilson, zona de productores hortifrutícolas, quienes con mucho sacrificio lograron hace unos años que el Ejecutivo Departamental, durante una de las gestiones del ex-Intendente Juan Chiruchi, bituminizara e iluminara el camino vecinal Calcagno y así poder trasladar y comercializar su producción.

Actualmente, vemos cómo día a día esa obra se está destruyendo, sobre todo por el intenso tránsito que trae aparejada la construcción de la megaobra de UTE<sup>3</sup> en la zona, la Central de Punta del Tigre.

A propósito de ese organismo, debemos decir que sus autoridades no cumplieron con el compromiso asumido con los vecinos y la Intendencia en cuanto a construir nuevamente el camino en unos meses. Lo único que han hecho son ochocientos metros de hormigón armado, obra que, cuando la terminen, seguramente será provechosa para todos.

Mientras tanto, lamentablemente, ha habido accidentes fatales, y no queremos lamentar la pérdida de ninguna vida más. Nuestra tranquilidad de vivir y transitar en Colonia Wilson ha desaparecido; desde la madrugada y hasta altas horas de la noche, el tránsito es intenso.

Por otra parte, ese camino, al ser vecinal, carece de banquetas, tornándose riesgoso para la gente; incluso, los niños no pueden trasladarse solos hasta los centros educativos.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a UTE para que cumpla con los compromisos asumidos; a la Intendencia de San José para que los haga cumplir; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Área Metropolitana de la Corporación para que realicen un seguimiento del tema, y a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación para que actúe, porque se están violando derechos de los vecinos. Asimismo, solicito que se envíe a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Es todo. Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

◆ **Que se esclarezca el destino del edificio abandonado ubicado en la intersección de las calles Vidal y Rivera de nuestra ciudad**

EDIL DIEGO MARIÑO. Gracias, señora Presidenta.

En el día hoy, quisiera plantear la situación del edificio que se encuentra en la intersección de las calles Vidal y Rivera; la puerta de entrada está por Vidal. Se trata de un edificio de propiedad horizontal, de cuatro pisos, que, según lo que pude averiguar, cuenta con diez unidades, y desde hace varios años se encuentra en total estado de abandono.

Esa situación es inaceptable, máxime considerándola en el marco de trabajo que plantean diferentes organizaciones sociales y actores políticos en pos de hacer efectivo el derecho que tienen las personas de tener una vivienda digna, derecho que está contemplado no solo en los convenios internacionales suscritos por nuestro país, sino también en lo que prescribe el artículo 45 de nuestra Constitución, que establece que «todo habitante tiene derecho a gozar de una vivienda decorosa». En ese sentido, es que entiendo que es inaceptable que ese edificio esté en un estado de completo abandono.

Desconozco qué organismo nacional lo administra, por lo que voy a pedir que se solicite información respecto a la situación de ese bien y si existe algún proyecto a realizar en el mismo, ya sea para destinarlo a vivienda o al desarrollo de algún otro fin social.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; al Banco Hipotecario del Uruguay; a la Agencia Nacional de Vivienda; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación para que haga un seguimiento del tema, y a la prensa.

◆ **Necesidad de obligar a la disminución de la velocidad a conductores que ingresan por Ruta n.º 1 hacia el balneario Kiyú**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, integrantes de la Comisión de Vecinos del Balneario Kiyú me han hecho llegar una serie de preocupaciones en torno al tránsito que se origina en la entrada principal al balneario por la Ruta n.º 1, a la altura de Puntas de Valdez.

Sobre la calle Uruguay, antes de llegar a la intersección con calle Ibirapitá, habría que colocar algo que obligara a desacelerar la marcha de los vehículos. En la intersección de las calles Uruguay y Luz Marina había «despertadores», pero cuando se arregló la calle se sacaron y no se volvieron a colocar. Habría que volverlos a poner y refaccionar los que existen en la intersección con calle Ibirapitá.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Es todo. Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

◆ **Aguas servidas del Penal de Libertad estarían contaminando el arroyo Mauricio**

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señora

Presidenta.

En la noche de hoy, traemos un tema de la ciudad de Libertad que tiene preocupados a los vecinos de la zona del arroyo Mauricio.

El centro penitenciario Penal de Libertad está alojando en el entorno de mil doscientos o mil trescientos presos. Si a eso le sumamos ochocientos o novecientos policías que trabajan haciendo guardias, más todos los familiares que frecuentan a los presos, junto a otras personas que llegan a diario, se estima que circulan alrededor de tres mil personas.

Esa cifra es mayor, incluso, al número de personas que viven en muchas localidades del departamento como, por ejemplo, Rafael Peraza, Rodríguez o Ecilda Paullier, que tienen una población solo un poco mayor. Es como que dentro de la ciudad de Libertad existiera otra ciudad llamada Penal de Libertad.

El gran problema que se presenta es con el saneamiento. Las cámaras sépticas —que fueron construidas cuando se inauguró ese centro penitenciario hay vecinos que trabajaron en su construcción y así nos lo manifestaron— se hicieron pensando en albergar no más de quinientas o seiscientas personas. Hoy están en malas condiciones, funcionando para un número mucho mayor de personas del que se pensaba que iba a haber. ¿Qué está pasando? Las aguas de esas cámaras sépticas están yendo al arroyo Mauricio sin el proceso que deberían tener, por lo tanto, estarían contaminando. Todos sabemos las enfermedades que hay en el Penal de Libertad y las aguas servidas están saliendo sin control alguno.

Nos gustaría pedirle al Ministerio del Interior y a la DINAMA que actuaran en forma enérgica e hicieran una inspección en el Penal de Libertad del lado sur y del lado oeste del arroyo Mauricio, que es donde se produce el problema e inspeccionen qué está pasando. Como todos sabemos, ese arroyo nace a dos o tres kilómetros del Penal de Libertad, todo su cauce pasa muy cerca de él y desemboca en el Río de la Plata.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior, a la DINAMA<sup>4</sup> y a la prensa.

◆ **Que una calle de Libertad lleve el nombre del reconocido payador José Ernesto Chichet**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, he recibido una solicitud de parte de vecinos de Libertad y familiares de José Ernesto Chichet, más conocido como Julio Gallego, el payador de mi pago, que falleció el 14 de abril del 2002, después de haber sufrido una larga enfermedad, una hemiplejía que sufrió actuando en la localidad de Treinta Tres en 1987 y por la que nunca más pudo tocar su guitarra, para que se lo homenajee de alguna manera.

Fue muy amigo de Abel Soria, con quien compartían, junto al payador Carlos Rodríguez, de acá de la ciudad de San José —con quien estaba cuando sufrió la hemiplejía—, la mayoría de los escenarios en los que tocaba.

Llegó de chiquito a la ciudad de Libertad, a la zona de Buschental, criándose en el entorno de peones de tambos y de estancias, y si bien su

padre no apostaba a él y a sus payadas, a los pocos años demostró que fue el payador más grande que tuvo Libertad y uno de los mejores que tuvo el país, con más de veinte discos grabados.

Para homenajearlo, ya que el trabajo sobre el Nomenclátor de Libertad viene medio atrasado, solicito que se denomine con su nombre alguna calle de la ciudad.

Por lo expuesto, pido que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de la Corporación, a Joselo Chichet y a la prensa, especialmente a la de la ciudad de Libertad.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

◆ **Que se actualice el marco regulatorio de los predios de las escuelas rurales**

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, vamos a referirnos a algunos temas que nos parecen de mucha importancia.

En este sentido, nos gustaría comenzar a tratar una problemática de la que tomamos conocimiento el año pasado, referente a los predios —de cuatro o cinco hectáreas, y tal vez alguna más— que tienen muchas de las escuelas rurales de nuestro departamento.

Lo que sucede con esas superficies es que antes se arrendaban amparándose en una normativa que es de 1980 —la tenemos aquí en nuestras manos—, que ha quedado atrasada en el tiempo, ya que lo que establece no condice con los tiempos en que vivimos.

Hemos hablado con personal de varias escuelas rurales que cuentan con ese tipo de predios y hemos podido constatar que hay mucho entrevero, porque cada una tiene su propia versión de cómo utilizarlos. Por ejemplo, la normativa dice que se deben utilizar exclusivamente para hacer actividades de huertas, granjas y chacras; plantación de montes frutales; para la cría de aves, cerdos y conejos, y también habla de abejas, que, naturalmente, todos sabemos que no pueden estar cerca de una escuela. También dice que puede haber hasta dos vacas lecheras, y también animales que sirvan para el trabajo de la tierra, refiriéndose a bueyes, lo que hace años dejaron de utilizarse.

En la primera parte de la normativa se dice que la escuela pública debe ser un ejemplo constante para la comunidad, y también menciona que los predios escolares pueden representar un valioso aporte para los comedores escolares, porque de la ganancia que se produzca por cosechar allí —se pueden realizar dos cosechas por año, una de verano y otra de invierno— un veinticinco por ciento es para la escuela y el restante setenta y cinco por ciento para el trabajador.

Lo que está sucediendo hoy en día es que ni las maestras ni las propias comisiones de padres, las

comisiones de fomento, saben bien si esa normativa está vigente o no. Por eso, y como la norma dice que la escuela pública debe ser un ejemplo para la comunidad, creemos que se debe tener un marco regulatorio actualizado, con la participación de técnicos que sepan del tema, porque la realidad actualmente es que esos predios están llenos de mugre, lo que atrae ratas, ratones de campo, etcétera.

Por lo expuesto, solicitamos que se regularice y se actualice la normativa vigente referente a los predios que poseen las escuelas rurales porque hay muchas que los tienen y la producción que obtienen representa dinero que les entra, que, según la norma, debe ser administrado por la maestra directora y las comisiones de fomento. Asimismo, estoy seguro que ver los predios de las escuelas produciendo estimulará al resto de los productores de la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al CODICEN<sup>5</sup>, al Senador Carlos Daniel Camy y a la prensa.

◆ **Solicitamos se realice una recolección masiva de recipientes de fitosanitarios y herbicidas**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, me gustaría mencionar otro problema más que se está dando en nuestra campaña.

En ese sentido, vamos a solicitarle al Director General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna que se haga una recolección masiva —yo no tengo datos, pero seguramente el porcentaje no es muy alto— de recipientes de fitosanitarios y herbicidas, a través de un convenio con organizaciones gremiales, estipulando para cada zona una fecha concreta en el correr del año.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.

◆ **PEDIDO DE INFORMES**

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

Voy a solicitar el apoyo del Cuerpo por reiterar un pedido de informes que realicé el 16 de febrero y que aún no me ha sido respondido. Lo voy a leer y se lo voy a hacer llegar a la Mesa.

Dice lo siguiente: *Solicito el informe detallado del pago que realizó la Intendencia de San José a UTE por el alumbrado público en los últimos seis meses.*

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el apoyo del Cuerpo

para la reiteración del pedido de informes realizado a la Intendencia de San José el 16 de febrero del corriente por el señor Edil Pablo García, que no fuera respondido en los plazos legales establecidos. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

EDIL HUMBERTO GRENO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

EDIL HUMBERTO GRENO. Gracias, señora Presidenta.

Yo también solicito el apoyo del Cuerpo para reiterar un pedido de informes que realicé el pasado 29 de noviembre, referente a la organización de la Fiesta del Mate y desfile del Día del Gaucho del año 2016.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el apoyo del Cuerpo para la reiteración del pedido de informes realizado a la Intendencia de San José, el pasado 29 de noviembre, por el señor Edil Humberto Greno, que no fuera respondido en los plazos legales establecidos. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:13).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:30).

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señora Presidenta.

El compañero Edil Carlos Rodríguez iba a solicitar que el informe de la comisión que él preside, que ingresó fuera del orden del día...

SEÑORA PRESIDENTA. Perdón, señor Edil, este capítulo es para brindar informes de comisiones externas que tienen representantes de la Corporación.

(Dialogados).

Por Secretaría se dará lectura a un informe de la Mesa de la Junta Departamental referente a la Comisión Preinvestigadora que se constituyó el pasado 15 de marzo de 2017.

(Se lee).

*La Mesa de la Junta Departamental de San José informa al plenario que la Comisión Preinvestigadora, votada por Resolución 1021/2017, para expedirse sobre la moción presentada por los señores Ediles del Frente Amplio Germán González y Luis Senatore con referencia a intereses espurios del Edil Jorge Mila en la votación de la sesión del día 6 de marzo en la adjudicación del tarifado a la empresa Parking San José, no encontró mérito para la formación de una investigadora y habiendo comunicado los recurrentes que retiran la denuncia de acuerdo al Artículo n.º 33 del Reglamento Interno del Cuerpo, se pone en conocimiento al Plenario de lo actuado y se archivan los antecedentes.*

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señora Presidenta.

Sería interesante que este Cuerpo tomara conocimiento de los dos informes de la Comisión Preinvestigadora, porque, lamentablemente, de todo lo que nos hemos enterado ha sido por la prensa. Sin ser los tres compañeros que integraron esa comisión, el resto de los Ediles no conocemos qué dicen esos informes.

Me parece que es de orden que el Cuerpo tome conocimiento de los informes, porque se puede abrir el debate, o no, o se puede ir a los medios de prensa a emitir una opinión sobre ellos.

Si la Mesa lo entiende oportuno, solicitaría que Secretaría diera lectura a los informes, de lo contrario, seguiremos informándonos por la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señora Presidenta.

Hice las consultas correspondientes para realizar en este momento la reconsideración del...

SEÑORA PRESIDENTA. No, señor Edil, ahora estamos con otro tema.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Yo pregunté y me dijeron que después del capítulo de informes de la comisión...

SEÑORA PRSEIDENTA. ¿A quién le preguntó, señor Edil?

Estamos hablando de los informes de la Comisión Preinvestigadora, después que terminemos con ese tema, le doy la palabra para que hable sobre otro tema.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señora Presidenta.

Como bien decía el señor Edil Danilo Vassallo, en esta sesión hay que informar, de acuerdo al Artículo n.º 33 del Reglamento Interno el Cuerpo, al Plenario sobre lo actuado por la Comisión Preinvestigadora.

Al respecto, si bien se elaboraron dos informes, en los dos se expresa que se entiende que no es procedente la conformación de la una comisión investigadora.

En términos generales, en el informe en mayoría, se manifiesta que con respecto a la votación del día 6 de marzo no se denota o no puede extraerse de ella que haya habido determinados intereses en la no votación de la anuencia solicitada del señor Edil Jorge Mila.

El informe en minoría tiene un texto similar. Pero si bien establece que no es procedente la formación de una comisión investigadora, manifiesta que lo denunciado respecto a la votación del 6 de marzo no denota o no puede extraerse de ella que haya habido determinados intereses espurios por lo expresado anteriormente.

Lo que diferencia a ambos informes es solamente un agregado, pero los dos expresan —reitero— que no es procedente la conformación de una comisión investigadora.

Se les notificó a quienes realizaron la denuncia, señores Ediles Germán González y Luis Senattore, del contenido de los informes y se les explicó que existían dos caminos de acuerdo al Artículo n.º 33 del Reglamento Interno del Cuerpo: que retiraran la denuncia o que la mantuvieran.

Si mantenían la denuncia, correspondería citar a una sesión extraordinaria y que en esa instancia el Plenario decidiría si se formaba o no una comisión investigadora.

Si retiraban la denuncia —que fue lo que aconteció el sábado pasado—, el asunto no se llevaría a consideración del Plenario, pero sí se daría conocimiento de lo actuado por la Comisión Preinvestigadora —que es lo que estamos haciendo

ahora— y se archivarían las actuaciones.

Es todo cuanto tengo para informar, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Mariana De Los Santos.

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Gracias, señora Presidenta.

Simplemente quisiera reafirmar lo que decía el señor Edil Juan Martín Álvarez, en cuanto a que ambos informes concluyen en lo mismo, en que no es procedente la formación de una comisión investigadora. Los argumentos fueron los mismos, que entendíamos que era inconsistente lo denunciado porque no se presentaron pruebas contundentes.

La diferencia entre los informes se basa en que el informe en mayoría afirma que no hay intereses espurios, en cambio el informe en minoría —que es el que yo firmo— expresa que ese punto no se puede definir claramente por falta de información.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace más uso de la palabra, luego de haber dado cuenta de lo actuado por la Comisión Preinvestigadora, que concluye en los dos informes presentados en que no hay mérito para la formación de una comisión investigadora, se archivan las actuaciones.

Si algún señor Edil quisiera obtener los dos informes presentados, están a disposición en Secretaría.

#### ◆ RECONSIDERACIÓN

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señora Presidenta.

Solicito la reconsideración de la anuencia otorgada a la Intendencia de San José para la adjudicación de la venta de tickets para el estacionamiento tarifado a la empresa Parking San José SRL, en la pasada sesión ordinaria de fecha 6 de marzo del corriente.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la reconsideración solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

#### 11 en 29. Negativa. MAYORÍA

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, la Bancada del Frente Amplio entendió oportuno pedir la reconsideración de la anuencia otorgada para la adjudicación de la empresa Parking San José SRL por varios motivos.

El principal, tiene que ver con algo que remarcamos a la hora de no votar esa anuencia y es lo manifestado por los vecinos que viven en la zona de ampliación del parking. Hemos estado hablando con algunos de ellos y por lo que nos manifestaban nos parecía importante que se reconsiderara el tema.

El asunto ha dividido a los partidos políticos, por lo que hubiera sido bueno que el sistema político lo volviera reconsiderar y se buscara llegar a un acuerdo o que quienes votaron la anuencia lo volviera a hacer hoy y quedara clara su posición ante los vecinos, quienes con legítima razón están reclamando que se les está aplicando un nuevo impuesto en su zona de residencia.

Era cuanto queríamos manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señora Presidente.

Escuchamos con asombro los fundamentos que expresa el señor Edil Javier Gutiérrez para solicitar la reconsideración, porque no fueron los mismos que esgrimieron la sesión pasada, cuando se votó la anuencia que solicitó el Ejecutivo Departamental para adjudicar la licitación.

En lo que lo que se hizo hincapié fue en que había una de las empresas que no había ganado la licitación y, aparentemente, iba a presentar un recurso ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo solicitando la nulidad de la resolución de adjudicación a la empresa ganadora de la licitación. Ese fue un argumento, a todas luces, muy flojo. No había ni una sola crítica al proceso de licitación y su adjudicación.

Considero que lo que debemos controlar los Ediles es si ese proceso se hizo con corrección y no hacernos eco de lo que dice y piensa a hacer una empresa que no ganó la licitación, argumentando que fue o no de una empresa que dice que fue mal considerada su propuesta.

Me parece que eso es ponerse directamente de parte de una de las empresas que participó en el proceso licitatorio, y genera dudas sobre si se está en contra de ampliar la zona tarifada, si se está en contra de cómo se realizó el proceso de la licitación, si se está en contra de la adjudicación o si se está en contra de quien ganó la licitación y a favor de una de las empresas que perdió.

Las suspicacias siempre pueden estar presentes, como lo estuvieron cuando un señor Edil no votó la anuencia que se solicitaba. De la misma forma, a mí me podrían quedar dudas sobre los motivos de no votación de algunos otros compañeros.

Lo que se estaba resolviendo en la sesión pasada era si se daba o no la anuencia que solicitaba el Ejecutivo Departamental para adjudicar la licitación realizada para ampliar la zona de estacionamiento tarifado y no hubo, a pesar de que se discutieron otras cuestiones, ni una sola palabra en contra de lo que fue el proceso licitatorio. Nadie dijo que la comisión de adjudicación hubiera cometido tal o cual error. No, nada se dijo sobre

eso. Solamente se habló de una empresa privada que iba a impugnar la adjudicación ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

No he visto en todo el país que se detuviera una obra de un gobierno porque una empresa que no ganó una licitación impugnara la resolución. Es frecuente que se impugnen adjudicaciones de licitaciones, tanto a nivel del gobierno nacional como de los gobiernos departamentales. Y tampoco nunca he visto a que una junta departamental solicitara que se detuviera una obra poniéndose de parte de una empresa particular que perdió una licitación.

Es todo. Gracias.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señora Presidenta.

Quisiera hacer una consulta sobre la reconsideración. Yo creo que no correspondía solicitarla en esta sesión. ¿Qué dice el Artículo n.º 56 del Reglamento Interno del Cuerpo?

SEÑORA PRESIDENTA. Que se puede solicitar a la siguiente sesión.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. ¿Y ya no hubo una sesión antes que esta?

SEÑORA PRESIDENTA. Sí, pero fue extraordinaria. La sesión ordinaria siguiente a la del 6 de marzo es esta, por lo tanto, es la sesión en la que corresponde, si se quiere, pedir la reconsideración.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Eso no lo dice el Artículo n.º 56. Solo dice «a la siguiente sesión», por lo tanto, no correspondía haberlo hecho hoy.

(Dialogados).

SEÑORA SECRETARIA . Pero en las sesiones extraordinarias no se pueden plantear reconsideraciones; tienen que ser en sesiones ordinarias.

(Dialogados).

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. ¡Que se saque del acta todo lo actuado sobre la reconsideración porque no correspondía pedirla ni hacerla hoy!

SEÑOR PRESIDENTA. Secretaria me informa que no es como usted dice, que correspondía solicitarla en este sesión ordinaria. Si usted quiere, pida un cuarto intermedio y lo vemos con detenimiento.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Bien, señora Presidenta, solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:45).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:50).

EDIL HUMBERTO GRENO. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

EDIL HUMBERTO GRENO. Gracias, señora Presidenta.

Yo quiero fundamentar por qué nos opusimos y nos seguimos oponiendo a este tipo de estacionamiento tarifado. Se nos dijo en Sala que nos oponíamos por defender a una empresa, y no es así. Si se fijan en el acta de la sesión pasada, podrán ver que argumentamos que ese estacionamiento tarifado solo da cincuenta metros cada cuatro cuadras para estacionar motos, espacio que es insuficiente. ¡Claro, pero las motos no van a pagar por estacionarse!

También fundamentamos exponiendo lo que nos manifestaban los vecinos que residían en esa zona y la situación de los actuales cuidacoches, que no van a ser absorbidos en su totalidad.

Esas fueron las razones por las cuales no votamos la anuencia que se estaba solicitando por parte del Ejecutivo Departamental, que nada tienen que ver con la empresa que se menciona que perdió la licitación y dice que va a impugnar la adjudicación ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señora Presidenta.

Teniendo en cuenta la discusión que se dio hace unos instantes en esta Sala, creo que, como dice la compañera Edila Ana Gabriela Fernández, habría que empezar a trabajar en la reforma del Reglamento Interno del Cuerpo.

Nosotros argumentamos, sí, que había una empresa que iba a impugnar la adjudicación de la licitación ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Pero también dijimos otras cosas. Por ejemplo, que cuando tuvimos una reunión con el Director General de Tránsito no se tomó en cuenta a esta Junta Departamental, cuando mencionamos que había que prever lugar para las escuelas, para que hubiera zonas de carga y descarga de mercadería. Desde las distintas

comisiones de este Cuerpo se plantearon esas cuestiones, pero no fueron tenidas en cuenta.

No obstante, creo que el motivo principal por el que no votamos la anuencia solicitada para extender la zona de estacionamiento tarifado fue la situación de los vecinos que residen en ella. Es cierto que van a recibir un abono, que va a estar subsidiado, pero ese vecino que toda la vida estacionó en la puerta de su casa no va a poder seguir haciéndolo. Va a poder estacionar en cualquier parte de la zona de estacionamiento tarifado, podría tocarle la puerta de su casa, pero también le puede tocar estacionar a cuatro cuadras de su casa. El pegotín que le van a pegar en el auto o en el abono que se le vaya a dar no dice que es para estacionar cerca de su casa.

Creo que no se tuvo en cuenta escuchar a los vecinos. Por eso, fundamentamos que se tendría que reconsiderar la anuencia que se dio para realizar la adjudicación de la licitación.

El Frente Amplio conversó con diferentes vecinos; yo creo que el Partido Nacional no lo hizo. El Partido Nacional votó porque se lo mandató a hacerlo; eso hay que decirlo claramente. Se controlaba permanentemente quién entraba y salía de Sala, contando los votos.

A la misma persona que se le adjudicó el tarifado, también se lo exonera del pago de Contribución Inmobiliaria; el mismo empresario está siendo favorecido dos veces por la Intendencia.

UN SEÑOR EDIL. ¡Tres veces porque dejan sus vehículo ahí!

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. ¡Es cierto! Tres veces, porque dejan sus vehículos ahí.

Por eso pedimos la reconsideración del tema, porque creíamos que se podría tratar en serio y no a la ligera.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑORA PRESIDENTA. Para contestar una alusión, tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señora Presidenta.

En mi condición de coordinador de bancada, quisiera contestar una alusión que se le ha hecho a nuestra fuerza política.

Aquí se dejó un manto de dudas sobre el accionar y la argumentación de nuestra fuerza política. En Sala nosotros manejamos dos argumentos para no votar, que fueron manifestados por el señor Edil Humberto Greno en comisión y hoy los acaba de repetir en Sala. El tema preocupante para nuestra fuerza política fue la contestación a los planteamientos de los vecinos, que no estuvo.

La misma información que tenía el Partido Nacional era la que tenía nuestra fuerza política. Nosotros entendimos que, por lo expresado por los señores Ediles Greno y González, y ante un anuncio de una empresa de que iría al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, no debíamos votar la adjudicación hasta que no estuvieran aclarados todos los puntos y agotados los plazos legales.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo el orden del día: **Asuntos a Tratar.**

◆ **APARTADO I: Aprobación de actas**

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría el punto a considerar.

(Se lee).

*Acta n.º 81 de la sesión ordinaria del 6 de marzo de 2017. Acta n.º 82 de la sesión extraordinaria del 7 de marzo de 2017. Acta n.º 83 de la sesión extraordinaria del 15 de marzo de 2017.*

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el Acta n.º 81 de la sesión ordinaria del 6 de marzo de 2017. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Acta n.º 82 de la sesión extraordinaria del 7 de marzo de 2017. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación el Acta n.º 83 de la sesión extraordinaria del 15 de marzo de 2017. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señora Presidenta.

Puesto que todos tenemos en nuestro poder el repartido, quisiera solicitar que se suprimiera la lectura de los puntos a considerar.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación lo mocionado por el señor Edil. Quienes estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 1.

(Transcripción del punto que está a consideración).

*Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en el Oficio n.º 1656/2016 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Reinaldo Díaz referente al abigeato en el departamento. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 2.

(Transcripción del punto que está a consideración).

*Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en el Oficio n.º 7051/2015 del Cuerpo adjuntando exposición del ex-Edil Roberto Cabral referente al cuidado del río San José. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 3.

(Transcripción del punto que está a consideración).

*Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en el proyecto presentado por los señores Ediles de Alianza por San José denominado «San José Renueva, Programa y Conservación de la Vivienda». (Hay repartido)*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 4.

(Transcripción del punto que está a consideración).

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio n.º 688/2016 de este Cuerpo adjuntando exposición del señor Edil Manuel Larrea haciendo referencia a la quiebra de la empresa Soulpack S.A. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 5.

(Transcripción del punto que está a consideración).

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en la nota del Municipio de Rodríguez relacionada con el feriado establecido con motivo de los cien años de su fundación. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 6.

(Transcripción del punto que está a consideración).

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente n.º 732/2016, Oficio n.º 911/2016 del Ejecutivo Departamental, presentado por la Empresa Bader-Internacional Uruguay. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 7.

(Transcripción del punto que está a consideración).

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la Resolución n.º 272/2016 de la moción presentada por el señor Edil Javier Gutiérrez respecto al cierre en días inhábiles del Comedor Municipal. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 8.

(Transcripción del punto que está a consideración).

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota del señor Edil*

*Humberto Greno relacionada con el uso de herbicidas. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 9.

(Transcripción del punto que está a consideración).

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 706/2016 de la Corporación adjuntando exposición de la señora Edil Adriana Etchegoimberry relacionada con el Dispositivo Ciudadela. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMISEÑORADAD.**

A consideración el punto n.º 10.

(Transcripción del punto que está a consideración).

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la Resolución n.º 695/2016 de este Legislativo referente a las resoluciones de la DINAMA en el padrón rural n.º 2498 de OSE. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 11.

(Transcripción del punto que está a consideración).

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 2239/2016 de este Legislativo adjuntando exposición de la señora Edil (S) Elianna Pascual referente a la necesidad de contar con una policlínica en Delta El Tigre. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 12.

(Transcripción del punto que está a consideración).

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la clasificación de proyecto de Granmolino S.A. para el Tambo estabulado para la producción de queso y carne ovina. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 13.

(Transcripción del punto que está a consideración).

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en Oficio n.º 1097/2015 de OSE relacionado con obras y servicios para Ciudad del Plata. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 14.

(Transcripción del punto que está a consideración).

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 1377/2016 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil Angelo Panzardi relacionada con los controles en la planta Werba. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 15.

(Transcripción del punto que está a consideración).

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota de los señores Laura Rosanía y Mauricio Claveaux solicitando apoyo para realizarle una cirugía a su hijo en el exterior. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 16.

(Transcripción del punto que SEÑORA está a consideración).

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 2404/2016 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil Germán González relacionada con la recolección de residuos. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 17.

(Transcripción del punto que está a consideración).

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota del señor Edil Nelson Bauza presentando denuncia por problemas que tiene con una vecina. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 18.

(Transcripción del punto que está a consideración).

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio n.º 2392/2016 del Cuerpo adjuntando exposición del señor Edil suplente José Luis Hernández planteando la creación de un nuevo local para la Policlínica del Barrio María Julia de la ciudad de Libertad. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 19.

(Transcripción del punto que está a consideración).

*Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Expediente n.º 1053/2016-Oficio n.º 901/2016 de la Intendencia de San José, adjuntando proyecto de decreto para nominar calles de Mal Abrigo. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa

sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Por Secretaría de dará lectura al proyecto de decreto.

(Se lee).

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

**DECRETA:**

*Artículo 1º. Designese las calles del Pueblo de Mal Abrigo, ubicadas al Este de la Ruta Nacional n.º 23 y que corren de Este a Oeste, comenzando con las ubicadas al Norte, con los nombres: Guaycurú, Paso del Cautivo, Costa del Sauce, Santa Ezequiela, Cerros Negros, Paso del Rey y Colonia América. Y las calles que corren de Norte a Sur, comenzando con las ubicadas al Este, con los nombres de: Cerro San José, Coronilla, Fagina, Pavón y Panta, respectivamente, según croquis indicativo de calles y espacio verde del Sistema de Información Geográfica de fecha 16 de abril de 2016.*

*Artículo 2º. Designese con el nombre "Parque Wenceslao Varela", el espacio verde existente adyacente a la Ruta Nacional n.º 23.*

*Artículo 3º. Designese con el nombre "Mahoma", el tramo de calzada de servicio que corresponde a la Ruta Nacional que transcurre en la zona, desde el punto A al punto B del croquis referido.*

*Artículo 4º. Comuníquese, publíquese, etc.*

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación en general el proyecto de decreto. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación en particular el proyecto de decreto. Artículo n.º 1. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Artículo n.º 2. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Artículo n.º 3. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

El artículo 4º es de orden. Por lo tanto, queda aprobado en general y en particular el proyecto de decreto y pasa al Ejecutivo Departamental para su promulgación.

**(Resolución n.º 1060/2017  
Decreto n.º 3148 ).**

Continuamos. A consideración el punto n.º 20.

(Transcripción del punto que está a consideración).

*Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio n.º 2342/2016 de la Corporación adjuntando exposición de la señora Edil Susana Gásperi, relacionada con la apertura de la Calle 15 en el km. 28.500. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 21.

(Transcripción del punto que está a consideración).

*Informe de la Comisión de Área Metropolitana, en el Oficio n.º 2482/2017 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Javier Gutiérrez relacionada con la creación de un complejo municipal en Montevideo. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 22.

(Transcripción del punto que está a consideración).

*Informe de la Comisión de Área Metropolitana, en el Oficio n.º 708/2016 de este Cuerpo adjuntando exposición de la señora Edila suplente Elianna Pascual referente al proyecto para la construcción de un espacio público en Ciudad del Plata. (Hay repartido)*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

EDIL ALGHERO GIROLDI. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Alghero Giroldi.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero hacer constar que estamos acompañando con nuestro voto este informe con suma alegría en el entendido de que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas *ha visto con muy bueno ojos* denominar un tramo de su competencia con el nombre de Gerardo Mattos Rodríguez.

Creemos que el trabajo que viene realizando la Comisión de Área Metropolitana en la Junta Departamental es muy bueno, y ve con agrado la decisión del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y se pide que se considere lo que han propuesto los vecinos de Ciudad del Plata para un espacio que es de su competencia; esperamos tener una respuesta positiva.

También quiero hacer constar que me siento muy contento de que en el trabajo de la Comisión de Área Metropolitana hayamos podido definir la necesidad de tener una guarda jurídica sobre la casa de Gerardo Mattos Rodríguez y que en consecuencia se haya oficiado lo resuelto a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación y a la Comisión de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural del Departamento de San José, para que se inicien las gestiones. No solamente estaríamos resguardando el patrimonio cultural de Ciudad del Plata, sino de todos los uruguayos.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Continuamos. A consideración el punto n.º 23.

(Transcripción del punto que está a consideración).

*Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en el Oficio n.º 307/2015-2016 del Congreso Nacional de Ediles solicitando información sobre el funcionamiento del baby fútbol del departamento. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 24.

(Transcripción del punto que está a consideración).

*Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio n.º 1426/2016 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Juan Martín Álvarez referente a las canchas de tenis y pádel del Parque Rodó. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

SEÑORA

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 25.

(Transcripción del punto que está a consideración).

*Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en el Oficio n.º 1236/2016 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Gastón Camy referente al uso del Estadio Casto Martínez Laguarda. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 26.

(Transcripción del punto que está a consideración).

*Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en el Oficio n.º 266/2015-2016 del Congreso Nacional de Ediles adjuntando proyecto presentado por el señor Edil Lucio Branca. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 27.

(Transcripción del punto que está a consideración).

*Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en el Oficio n.º 2270/2016 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil suplente Héctor Silvera referente a la Ley de Medios. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 28.

(Transcripción del punto que está a consideración).

*Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en la moción presentada por el señor Edil suplente Héctor Silvera sobre la Instalación de bicicletas fijas en los espacios públicos. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 29.

(Transcripción del punto que está a consideración).

*Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en el Oficio n.º 1468/2016 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil suplente Gonzalo Jara relacionada con la donación de trofeos del excampeón Roberto Cerdeña. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 30.

(Transcripción del punto que está a consideración).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 1903/2016 de este Cuerpo adjuntando exposición del señor Edil Danilo Del Curti relacionada con el desborde de saneamiento en calle Larrañaga y Figueroa. (Hay repartido).*

EDIL DANILO DEL CURTI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

EDIL DANILO DEL CURTI. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que este informe vuelva a comisión y se espere o gestione una respuesta de OSE, porque todavía existen los problemas que se denuncian y no hemos tenido una respuesta sobre el tema.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación lo mocionado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 31.

(Transcripción del punto que está a consideración).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 2194/2016 de este Cuerpo adjuntando exposición del señor Edil Humberto Greno planteando la instalación de un cartel de CEDA EL PASO en calles Montagne y Larrañaga. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 32.

(Transcripción del punto que está a consideración).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 2173/2016 de este Cuerpo adjuntando exposición del señor Edil Mario Guerra referente a los autos estacionados en el cantero del bulevar Aparicio Saravia. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 33.

(Transcripción del punto que está a consideración).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 1602/2016 de este Cuerpo adjuntando exposición del señor Edil Alfredo D'Andrea referente al costo de las facturas de OSE en Puntas de Valdez. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 34.

(Transcripción del punto que está a consideración).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 2390/2016 de este Cuerpo adjuntando exposición del señor Edil Danilo Vassallo referente a los desagües del puente Picada de Varela. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 35.

(Transcripción del punto que está a consideración).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 532/2015 de este Cuerpo adjuntando exposición del señor Edil suplente Héctor Silvera relacionada con el costo de las tarifas de UTE. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 36.

(Transcripción del punto que está a consideración).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 2365/2016 de este Cuerpo adjuntando exposición del señor Edil Gastón Camy solicitando que se adornen los árboles en las fiestas tradicionales. (Hay repartido).*

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 37.

(Transcripción del punto que está a consideración).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 326/2016 de la Junta Departamental de Treinta y Tres, relacionada con el aumento de las tarifas de OSE. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 38.

(Transcripción del punto que está a consideración).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en la Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez relacionada con la necesidad de picos de luz en calle Holanda entre España y Horacio Santos. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 39.

(Transcripción del punto que está a consideración).

*Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial en el Oficio n.º 102/2016 de la*

*DINAMA referente al funcionamiento de una Cantera ubicada en Ruta n.º 1 km. 30 Monte Grande. (Hay repartido).*

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración el punto n.º 40.

(Transcripción del punto que está a consideración).

*Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial en el Oficio n.º 117/2015 de este Legislativo, adjuntando exposición de la señora Edil Susana Gásperi relacionada con la necesidad de construir la continuación de la calle costanera de Playa Pascual. (Hay repartido).*

Fuera del orden del día, ha llegado un informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura. Léase por Secretaría.

(Se lee).

San José, 20 de marzo 2017.

#### **AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL**

**VISTO:** el Expediente n.º 4536/2016, Oficio n.º 854/2016 de la Intendencia Departamental de San José, en la nota enviada por la Comisión del Colegio y Liceo Sagrada Familia.

**CONSIDERANDO I:** que en la misma plantean su iniciativa de colocar una escultura de la "Sagrada Familia", en la Parquización del Arroyo Mallada, a lo que el Ejecutivo Departamental de acuerdo con informe de la Dirección General de Paseos y Alumbrado Público, hizo eco entendiendo que el lugar elegido para su colocación es el adecuado.

**CONSIDERANDO II:** que a sus efectos remitió a este Legislativo el Expediente mencionado en el visto del presente, por el cual solicita la anuencia correspondiente para autorizar la colocación de la Escultura de la "Sagrada Familia", en el sitio de uso público referido

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente.

#### **LA COMISIÓN DE DIVISIÓN DE TIERRAS Y NOMENCLATURA**

#### **RESUELVE**

Aconsejar al Plenario de la Corporación conceder la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental en Expediente n.º 4536/2016, Oficio n.º 854/2016, amparado en el art.37 numeral 3 de la Ley n.º 9.515, para la colocación de la Escultura de la "Sagrada Familia" en la Parquización del Arroyo Mallada. A sus efectos vuelva al Ejecutivo Departamental.

**Carlos Rodríguez, Juan Carlos Acosta, Danilo Vassallo y Santiago Durán.**

EDIL HUMBERTO GRENO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

EDIL HUMBERTO GRENO. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero comunicar que no firmé ese informe.

Asimismo, quiero manifestar que me parece muy buena la tarea educativa y social que realiza el Colegio Sagrada Familia, pero entiendo que en nuestro país, desde hace más de cien años, hay separación de la Iglesia y el Estado. Por consiguiente, entiendo que en un parque público no se debería colocar ninguna representación religiosa, sea de la creencia que sea, porque es un espacio que pertenece a todos los ciudadanos; el Estado no puede *tomar partido* por ninguna religión.

Por esa razón, adelanto que no voy a votar ese proyecto de decreto.

Gracias, señora Presidenta.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señora Presidenta.

Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:10).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:21).

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señora Presidenta.

Yo creo que fueron bastantSEÑORAe claras las razones que mencionó el señor Edil Humberto Greno.

En Uruguay, desde hace cien años, vivimos en un Estado laico, por eso cada vez que asume un presidente jura por la Constitución y no por la Biblia.

Quiero decir que el informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, que integro, yo tampoco lo firmé. Si accediéramos a lo que se pretende aprobar, estaríamos, en cierta forma, perdiendo la independencia y la laicidad de nuestro Estado.

Adelanto que no nos tenemos que llevar por ejemplos, porque sé que el Partido Nacional va a utilizar ejemplos como que la Intendencia de Montevideo permitió esto o lo otro, pero creo que en San José tenemos que conservar la independencia del Estado y no permitir ciertas cuestiones, como la que se pretende hacer. San José no puede devenir en una ciudad llena de simbología de diferentes religiones y logias.

Claramente adelanto que no voy a dar mi voto a la anuencia que se solicita, porque uno puede estar convencido de que Dios existe, sin embargo, parafraseando a un exedil de nuestra fuerza política, «Dios existe, pero Marx es el atajo».

Gracias, señora Presidenta.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Andrés Pinaluba.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Gracias, señora Presidenta.

Estamos confundiendo el concepto de laicidad en este país.

Si fuéramos a aplicar ese criterio que han expresado en Sala quienes me antecederon en el uso de la palabra, el Estado, por ser laico, nunca debería haber permitido en su territorio existieran instituciones educativas que fueran religiosas, solamente se podría enseñar en instituciones públicas.

Con ese criterio de laicidad, se habilitarían instituciones privadas, pero que no tuvieran ninguna orientación religiosa, sin embargo, nuestra ciudad hay mutualistas con orientación adventista, evangelista, católica.

Yo no dudo que el Frente Amplio, como partido político, es una institución laica, pero les recuerdo que en sus albores participó con el lema «Partido Demócrata Cristiano», y eso no significa que en algún momento hayan perdido su calidad de laicos.

Yo no voy a hacer referencia a Montevideo en ningún aspecto. Sí voy a decir que en San José la Iglesia Católica pide colocar una estatua de la Sagrada Familia, uno de sus símbolos, en un espacio público.

A mí me pareció bien la iniciativa, como me parecería muy bien — por las dudas, adelanto mi voto afirmativo— si mañana viniera la comunidad judía y pidiera autorización para colocar una estrella o un monumento al Holocausto, o viniera la comunidad musulmana y pidiera colocar alguna simbología.

La laicidad va en ser de mente abierta y permitir que todas las expresiones religiosas, en la medida que quieran estar presentes, así lo puedan hacer. Laicidad no significa prohibir todas las religiones.

Por lo expuesto, es claro que voy a votar con mucho gusto lo que sugiere el informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

Gracias, señora Presidenta.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Pido la palabra.  
SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Ana Gabriela Fernández.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quisiera decir que con respecto a este tema la Bancada del Frente Amplio ha decidido dejar en libertad de acción a sus Edilas y Ediles.

Voy a fundamentar lo que voy a votar cuando llegue el momento de hacerlo.

Por definición el Estado uruguayo es laico abstencionista, eso quiere decir que no interviene a favor de ninguna religión.

Esa definición, de tradición batllista —como decían— tiene más de cien años, surgió a principios del siglo pasado, y creemos que no siempre se ha respetado; basta observar la Cruz erigida en Montevideo, en la zona de Tres Cruces, o la Virgen del Mar.

Sin embargo, cuando se generan actos que contradicen las definiciones del Estado uruguayo, no quiere decir que podamos seguir cometiendo el error.

Si somos un Estado laico abstencionista y hoy aprobáramos instalar una estatua a pedido de la Iglesia Católica como se está solicitando, en un espacio público, como la parquización del arroyo Mallada, estaríamos creando un precedente, y si luego otras religiones pidieran instalar también su simbología no nos podríamos negar.

En definitiva, todas las religiones son toleradas, por eso existen distintas instituciones respondiendo a distintas religiones, pero el Estado no apaña a ninguna; esa es la definición del Estado laico abstencionista.

No obstante, consideramos que la petición es importante. Tal vez la institución que está haciendo la solicitud, el Colegio Sagrada Familia, podría abrir a la comunidad parte de su predio privado, instalando allí la estatua que desea colocar para que pudieran acceder a verla quien desee hacerlo.

La institución, además, podría llegar a demostrar la apertura que tiene a la ciudadanía permitiendo que cualquier que viva en San José o lo visite pueda ir libremente a ver esa imagen, como se hace en muchísimas partes del mundo donde espacios privados se abren al público.

Es más, podríamos pensar que se incluyera esa visita en recorridos turísticos que se hacen en nuestro departamento. La Junta Departamental podría llegar a dictaminar que es un centro de interés.

Es todo. Gracias, señora Presidenta.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo voy a ser breve, porque mi argumentación sobre el tema es la misma que expuso el señor Edil

Andrés Pinaluba.

No consideramos que este sea un tema político, por eso los señores Ediles de nuestra bancada tienen libertad de acción y junto con la señora Edila Mirta Serena vamos a dar nuestro voto para aprobar lo que se solicita.

Es más, en lo que me es personal, adelante que estoy dispuesto a votar la solicitud de cualquier otra religión que quisiera exponer su simbología en algún espacio público.

No quiero politizar el tema para no tener discrepancias con los compañeros de bancada, pero no podemos desconocer que en algunas situaciones o emergencias, como en el caso de las inundaciones, se ha recurrido a instituciones religiosas para que ayudaran y colaboraran.

Aprobar que se instale una estatua a solicitud de la Iglesia Católica no nos hace ni más ni menos laicos. Es justamente al contrario, creo nos hace más libres.

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental para autorizar la colocación de la escultura de la Sagrada Familia en la parquización del arroyo Mallada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**21 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero agradecerle a la Bancada del Frente Amplio que haya dejado en libertad de acción a sus Ediles, lo que permitió poder dar la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental y poder acceder a la solicitud de que realizó el Colegio Sagrada Familia.

Nosotros recibimos en comisión, en la Junta, a la comisión de ese colegio, oportunidad en la que nos expusieron todo lo que pretendían hacer para embellecer el lugar. Porque hay algo que no se dijo y que es importante: ellos se harían cargo del mantenimiento del lugar. Yo creo que hasta tiene un interés turístico la propuesta.

Estoy de acuerdo con lo que manifestó el señor Edil Pinaluba, estamos abiertos a considerar la propuesta de cualquier otra religión que quiera colocar alguna simbología en el lugar.

En lo que me es personal, si alguna duda tenía con respecto al tema, me fue disipada y me terminó de convencer lo que escuché en comisión sobre cuál era el objetivo que se tenía con lo que se quería colocar en la parquización del arroyo Mallada.

Gracias a la votación de los señores Ediles, vamos a poder darle la buena noticia al Colegio Sagrada Familia de que van a poder concretar lo que pretenden hacer. No se olviden, además, que en el proyecto están trabajando estudiantes. En una sociedad tan complicada como la que estamos

viviendo hoy, que estudiantes puedan dedicarse a esas actividades, es de premiar.

Muchas gracias, señora Presidenta.

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

SEÑORA PRESIDENTA. Se ha presentado una moción urgente a la Mesa. Léanse por Secretaría la primera moción urgente.

(Se lee).

**MOCIÓN URGENTE:**

*Los Ediles firmantes solicitamos sea considerado en el orden del día de la sesión de la fecha la siguiente moción urgente en primer lugar: Para colocar una placa recordatoria a la memoria de Wilson Ferreira Aldunate.*

*Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Adriana Etchegoimberly, Juan Carlos Acosta, Gastón Camy, Aníbal Sellanes. Ediles.*

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Señora Presidenta: nosotros no estábamos al tanto de la presentación de esta moción; nuestros coordinadores de bancada no nos informaron.

(Interrupción que no se escucha).

No estaban enterados.

A nuestra fuerza política, el Frente Amplio, nos hubiera gustado participar en la presentación de esta moción, la habiéramos firmado.

Es lo que quería manifestar. Gracias, señora Presidenta.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Andrés Pinaluba.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Señora Presidenta: tratándose de la figura del Wilson Ferreira Aldunate era imposible que la Bancada del Sumate no votara la inclusión de la moción. Pero no menos cierto es que nos sobresaltó la sorpresa de su presentación, porque no teníamos la más mínima idea de que se iba a presentar el tema.

Nos parece muy importante el tema como para que nuestro sector, el Sumate, no estuviera enterado del tema. De todos modos, con muchísimo gusto lo vamos a acompañar con nuestro voto.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Javier

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

En el mismo sentido de lo que han manifestado los señores Ediles que me antecieron en el uso de la palabra, quisiera manifestar que los uruguayos tenemos que entender que hay figuras que más allá de representar a un partido político, o, inclusive, a un sector de un partido político, son figuras que se han convertido en verdaderos estadistas y «estandartes» de la democracia uruguaya, que trascienden las fronteras partidarias. Esas figuras son las que hace que nuestro país sea cada vez más grande y el sistema político cada vez mejor y más maduro.

Hay figuras como las de Liber Seregni, Wilson Ferreira Aldunate que atraviesan y trascienden a todos los partidos políticos. Por ese motivo, a nosotros nos hubiera gustado participar en la presentación de esa moción. Escucháremos con atención lo que plantea el Partido Nacional y no descartamos la posibilidad de acompañar lo que seguramente van a solicitar los señores Ediles en el tratamiento de la moción.

Reitero: nos hubiera gustado participar desde el inicio, firmando la presentación de la moción, porque hay personalidades que son del país en su conjunto y no de una colectividad política.

Gracias, señora Presidenta.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL DANILO DEL CURTI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

EDIL DANILO DEL CURTI. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:32).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:48).

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señora Presidenta.

No fue el espíritu de Alianza por San José presentar solos la moción. Pedimos disculpas si es que se interpretó de esa manera.

Pensábamos que la moción de resolución la

suscribiría toda la Junta Departamental.

Tal vez no tendríamos que haber presentado una moción urgente. Lo que nosotros quisimos fue agilizar el trámite de mandar a hacer la placa.

Repito, en ningún momento fue nuestra intención tener nosotros solo la iniciativa de colocarle una placa a Wilson Ferreira Aldunate. Quisimos agilizar los trámites porque el tiempo apremia.

Tenemos claro que la figura de Wilson Ferreira Aldunate traspasa todos los partidos políticos. Podríamos hablar horas enteras en esta Junta Departamental sobre él y estoy seguro que todos tendríamos cosas para compartir y aportar.

Vuelvo a pedirles disculpas a los compañeros Ediles y agradezco que quienes lo deseen, firmen la moción.

Pienso que cuando se le ponga también la plaqueta a Liber Seregni podemos hacer realmente un homenaje a estas dos figuras, participar todos y extendernos como corresponde.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Andrés Pinaluba.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Gracias, señora Presidenta.

No dudamos ni un instante de las generosas palabras del señor Edil Carlos Rodríguez, las agradecemos y son de recibo; no eran necesarias, porque sabemos que fue una cuestión de momento. Tenemos claro que la fraternidad partidaria nunca no fue dejada de lado.

SEÑORA PRESIDENTA. Ha llegado una moción de resolución. Léase por Secretaría.

(Se lee).

**MOCIÓN:**

*Para colocar una placa recordatoria a la memoria de Wilson Ferreira Aldunate.*

**Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Adriana Etchegoimberry, Juan Carlos Acosta, Gastón Camy, Anibal Sellanes, Danilo Del Curti, Diego Mariño, Javier Gutiérrez, Daniel Jara, Pablo García, Juan Carlos Alfaro y Mirta Serena.**

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría otra moción de resolución que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

**MOCIÓN:**

*Convocar a sesión extraordinaria a los efectos de rendir homenaje a la figura de Wilson Ferreira Aldunate.*

La firman señores Ediles de los dos partidos

políticos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

SEÑORA PRESIDENTA. Léase por Secretaría el punto.

(Se lee).

*Moción presentada por los señores Ediles Andrés Pinaluba y Mario Guerra para exponer en Sala sobre el Movimiento «Quiero comprar mi casa».*

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señora Presidenta.

El proyecto de ley que dio origen al movimiento «Quiero comprar mi casa» ha sido presentado por el señor Diputado Eduardo Rubio, perteneciente a Unidad Popular, y nosotros consideramos que es muy bueno y oportuno, y que debemos darle nuestro apoyo en todo lo que podamos. Toda persona anhela tener su vivienda, y todos sabemos que no es fácil construir una casa con medios propios.

Reitero, el proyecto fue presentado por el señor Diputado Eduardo Rubio, y fue muy difundido por el señor Luis Reyes en la ciudad de Libertad, y en Ecilda Paullier, por la señora Paula Luzardo.

Hoy por hoy, la vivienda es una de las mayores necesidades de los trabajadores que están pagando un alquiler de siete mil u ocho mil pesos, cuando con ese importe podrían estar pagando una cuota para su casa propia.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Si mal no entiendo, la moción que va a presentar el señor Edil Mario Guerra es en apoyo al proyecto de ley presentado por el Diputado Eduardo Rubio, perteneciente a Unidad Popular.

En ese sentido, a nosotros nos parece de responsabilidad saber lo que vamos a votar, por lo tanto, quisiéramos conocer el contenido del proyecto de ley. Le pedimos al señor Edil preopinante que nos explique de qué se trata. Luego nosotros lo analizaremos, porque hasta

ahora lo único que se ha dicho es que hay problemas de vivienda.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señora Presidenta.

Mi intervención va en el mismo sentido de lo expresado por el señor Edil Gutiérrez.

Primero, quisiera aclarar que la persona que lo ha difundido en Libertad no es Luis Reyes, sino Juan Carlos Reyes.

EDIL MARIO GUERRA. ¡Tiene razón! Luis es el hermano.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Nosotros estamos de acuerdo en analizar el tema de la vivienda, pero queremos discutirlo en profundidad y ver los diferentes planes de vivienda populares que existen, porque yo estuve leyendo un poco el proyecto de ley y me parece que no es tan popular como se dice.

Se puede hablar de viviendas de veinte mil dólares, como las de MEVIR, y también de ochenta mil dólares, como las mencionadas en ese proyecto de ley. Creo que hay que ser serios cuando hablamos.

El Frente Amplio, como fuerza política, históricamente ha impulsado y trabajado el tema de las viviendas populares, o de interés social, como se las quiera llamar.

Me está solicitando una interrupción el compañero Edil Juan Carlos Alfaro y se la concedo.

SEÑORA PRESIDENTA. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señora Presidenta.

Es para solicitar que se extienda el tiempo de la sesión hasta que se concluya el tratamiento de este tema.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación lo mocionado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señora Presidenta.

Yo estoy dispuesto a discutir en este Cuerpo todo lo que vaya a favor de la construcción de viviendas.

Este Cuerpo tiene «congelados» en diferentes comisiones varios temas sobre viviendas. Por ejemplo, tiene congelado el tema de la creación de una cartera de tierras. También tiene congelado el

proyecto presentado por el compañero Edil Pablo García sobre el gravamen de inmuebles.

En cuanto al tema de la cartera de tierras, debemos decir que existe un convenio firmado por FUCVAM<sup>5</sup>, hace más de quince años...

UN SEÑOR EDIL. ¡Está fuera de tema!

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. No, señor Edil. No estoy fuera de tema porque estoy hablando del tema vivienda.

Cuando se firmó el convenio con FUCVAM, uno de los firmantes fue el actual Intendente José Luis Falero, que era en ese entonces el secretario general de la Intendencia.

Creo que no hay que ser muy inteligente, solo hay que sentarse y leer. Acá se llenan la boca diciendo «solo tengo sexto año de escuela y lo único que aprendí es esto o aquello». Yo también tengo sexto año de escuela, pero me siento y leo.

El señor Edil Mario Guerra presentó un tema, pero no le dio contenido, porque solo con decir que quiere que los trabajadores tengan su vivienda no alcanza. Las declaraciones de buenas intenciones son válidas para todos. Todos queremos que todos nuestros compatriotas tengan su vivienda propia, pero hay que discutir políticamente los procedimientos de cómo alcanzarlas; hay que tener claro el objetivo final.

Esto no es una propuesta seria para la Junta Departamental; acá se está «cantando de oído», se levanta la voz y se dice «vamos a gritar por esto».

Quiero que me digan cuál es el contenido del proyecto de ley que presentó el Diputado Rubio en el Parlamento para empezar a analizarlo como ediles departamentales, para ver si podemos apoyar el tema o no.

SEÑORA PRESIDENTA. Redondee, señor Edil.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. ¡Tengo quince minutos, señora Presidenta! Si no me equivoco, todavía tengo tiempo para exponer.

SEÑORA PRESIDENTA. Perdóneme, señor Edil. Continúe.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Nosotros —reitero— estamos dispuestos a discutir el tema de la vivienda, y se lo hemos planteado al Partido Nacional. Por algo hoy el Frente Amplio, interesado en el tema, es el que está manteniendo el número en Sala, porque el Partido Nacional se ha retirado en su mayoría.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

UN SEÑOR EDIL. ¡El Sumate está presente!

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑORA PRESIDENTA. Para contestar una alusión, tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señora Presidenta.

Preciosas las palabras del señor Edil Germán González; lástima que no sea coherente.

Nosotros en la Comisión Permanente con los

compañeros Ediles Andrés Pinaluba, Mirta Serena y Pablo García recibimos a la gente del movimiento Quiero comprar mi casa, junto con el señor Juan Carlos Reyes.

¿El coordinador del Frente Amplio no les informó? Ellos tienen que estar informados del contenido del proyecto de ley. De todas maneras, les va a llegar a cada Edil porque el Diputado Eduardo Rubio lo va a enviar a todas las Juntas Departamentales.

Este tema hace tiempo que lo conocen, pero lo quieren ocultar, como cuando se ocultó lo del PIT-CNT<sup>6</sup>, lo de esas viviendas que iban a construir. A mí me ofertaron para hacerlas en mi cooperativa COVIPIN I, en el km 77 de la Ruta 1, y no acepté. ¿Por qué? Porque aunque fui hasta sexto año de escuela, no tengo «un pelo de gil» y me di cuenta que eso era todo truco. ¿Esas son las viviendas que quiere construir el señor Edil Germán González?

Como cuando fueron a Villa María a una reunión y le hicieron creer a la gente que iban a hacer viviendas de MEVIR, expropiándole al señor Bonino un pedazo de campo. ¿Quién se iba a «tragarse esa manzana»? Nadie, solamente él, que lo dice.

Yo no soy «versero». Digo lo que nos dijeron acá en la Junta Departamental las personas que están difundiendo ese proyecto de ley y organizándose; y estaba presente el coordinador de la Bancada del Frente Amplio, señor Edil Pablo García.

Creo que el proyecto lo tienen que conocer, y si lo conocen y lo ignoran, allá ellos.

Yo voy a apoyar porque la gente quiere soluciones, quiere viviendas; no quiere escuchar estupideces ni mentiras, como estamos acostumbrados a escuchar. ¿Qué se hizo con la plata de las viviendas del PIT-CNT? ¿Dónde están esas viviendas? Yo casi entro, pero no, porque aunque tengo cursado sexto año de escuela, como dije, no soy gil. La cooperativa COVIPINO I se va a construir haciendo las cosas como se deben hacer. De la misma forma que pueden llegar a construirse las viviendas proyectadas en el proyecto de ley del Diputado Eduardo Rubio, que ni de mi partido político es. Lo que sucede es que en estas cosas no se pueden considerar los partidos políticos, sino la gente, que es la que necesita viviendas.

Si al Frente Amplio le gusta, bien, si no, también; nosotros vamos a apoyar la propuesta.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑORA PRESIDENTA. Para contestar una alusión, tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señora Presidenta.

Si quiere, señor Edil, se para a mi lado y me dice lo que tengo que decir. No voy a entrar en la discusión que está planteando.

Yo estoy convencido, y la mayoría de los Ediles tiene que estarlo también, de que uno de los mejores sistemas de construcción de viviendas en nuestro país en los últimos tiempos ha sido MEVIR.

A mí me preocupa cuando habla del sistema

cooperativo, cuando a nivel mundial nuestro sistema cooperativo está reconocido por la ONU<sup>7</sup> como uno de los mejores del mundo. FUCVAM, la Federación de Construcción de Viviendas por Ayuda Mutua, está reconocida como una de las mejores del mundo, y lo ha demostrado. El dos por ciento de la población en nuestro país vive en cooperativas de ayuda mutua. Eso no es poco cosa. Levantaron ladrillo por ladrillo su casa; ese es un sistema de vivienda popular. ¿O no pasan por avenida Herrera los Ediles? ¿Cuántas cooperativas de viviendas hay en esa avenida? Nuestra ciudad tiene una cantidad de cooperativas.

Acá lo que tenemos que discutir como Junta Departamental es qué podemos hacer desde aquí y desde el Ejecutivo Departamental para realizar un plan de vivienda popular por ayuda mutua. ¿Cómo lo vamos a solventar?

Porque nosotros podemos decir que apoyamos el proyecto del Diputado Eduardo Rubio o de quien sea, pero tenemos que darle contenido a esa declaración de buenas intenciones. ¿Qué es darle contenido? Creemos una cartera de tierras, coloquemos el gravamen a los especuladores que alquilan casas por todos lados y así se obtendrá lo que se necesita. ¡Hagamos eso! Así estaríamos colaborando con viviendas para los trabajadores, para los ciudadanos y ciudadanas de nuestro departamento.

Eso es lo que tenemos que discutir en esta Junta Departamental ¿Cómo podemos colaborar nosotros? Podemos presionar al Ejecutivo Departamental y decirle: «Mire, hace años que se firmó un convenio con FUCVAM para la creación de un fondo rotatorio de cartera de tierras». «¿Cuándo lo vamos a poner en práctica?».

Ese tema lo tenemos en el punto dos de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales; debe hacer años que está. En el punto uno está el tema del estatuto del funcionario de la Junta Departamental y en el punto dos el tema de la cartera de tierras; ¡así que si tendrá años!

Creo que eso es lo que tenemos que hacer como legisladores departamentales. Si primero nos ponemos de acuerdo en eso, estoy dispuesto a acompañar todos los proyectos que se presenten a nivel nacional sobre el tema viviendas.

Es muy lindo comprometer a los legisladores que están en Montevideo, pero ¿no nos comprometemos nosotros? Vamos a comprometernos nosotros. Yo invito a los señores Ediles a debatir en esta Junta Departamental el tema de la cartera de tierras. Yo asumo el compromiso si están dispuestos a sentarse conmigo a discutir la creación de una cartera de tierras para que haya terrenos para todas las familias del departamento.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑORA PRESIDENTA. Para contestar una alusión, tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señora Presidenta.

Comparto las palabras del señor Edil, yo me siento discutir con él, las horas que quiera, pero se tienen que hacer viviendas en los predios rurales,

porque ahí es donde están las fuentes de trabajo.

El otro día escuchaba a la gente de FUCVAM, que hablaban muy bien, que decían que iban a construir viviendas en los centros poblados. ¿Qué fuentes de trabajo tenemos ahí? Ellos hacían referencia a los «espacios manzana». Pero si traemos a la gente para el pueblo, ¿de qué va a vivir?

Con el señor Edil Germán González nos sentamos a discutir donde quiera y las horas que quiera, pero si se construyen viviendas en las zonas rurales, que es donde están realmente las fuentes de trabajo.

Gracias, señora Presidente.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Andrés Pinaluba.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Gracias, señora Presidenta.

Voy a manifestarme en base a lo que fue la pregunta específica que hizo el señor Edil Javier Gutiérrez, que por cierto no es una alusión a él, lo nombro porque pidió que se le contestara cuál era el contenido del proyecto de ley del Diputado Rubio.

Como lo dijo también el señor Edil Mario Guerra, nosotros mantuvimos una reunión mientras estaba funcionando la Comisión Permanente del Cuerpo con la comisión que participa promoviendo ese proyecto de ley. Estuvieron presentes todos los coordinadores, y tengo claro que al finalizar la reunión uno de los voceros del grupo dejó en la Secretaría una copia del proyecto de ley para que todos Ediles que tuviéramos interés le hiciéramos una copia. Lamentablemente yo no traje la mía, si no, se la entregaba; pero la puede pedir en la Secretaría de la Junta Departamental.

No obstante, someramente, en base al espíritu del proyecto de ley que leímos, lo que se propone es abatir el déficit habitacional que hay en todo el país, que se estima que oscila en el entorno de las ochenta mil viviendas. Aquí me detengo y hago una reflexión en voz alta: ¿qué uruguayo puede estar en contra de abatir el déficit habitacional que tiene el país?

Se pretende financiar lo propuesto en el proyecto de ley con el uno por ciento del Producto Bruto Interno. Comparto algunas de las inquietudes que se han manifestado; yo también tengo mis dudas. Hablar del uno por ciento del PBI puede ser una cuestión un tanto vidriosa, por aquello de que el PBI puede variar año tras año. ¡Ojalá la variación sea siempre en forma positiva! Pero a veces hay situaciones y traspiés que sufren las economías de los países que afectan al PBI de forma significativa. O sea, el tema de la financiación puede ser discutible.

Por otro lado, sería temerario afirmar que es correcto aplicar el uno por ciento del PBI a la construcción de viviendas. Quizás sea mucho o quizás el país esté en condiciones de destinar más del uno por ciento.

También debo decir —y lo expresé en la reunión que mantuvimos con las personas del movimiento que concurrieron a la reunión en esta Junta Departamental— que me sorprendió que el precio que se estimaba por vivienda, que andaba en el

orden de los ochenta mil dólares, *prima facie* nos pareció un valor oneroso. Sabemos de viviendas muy dignas, que al ser construidas en cantidad, abaratan su costos.

Nos contestaron que ellos basaron el valor en la paramétrica que utiliza la Cámara de la Construcción en el Uruguay. Nos pareció una respuesta válida. Tal vez, si todo esto se concreta, estoy convencido de que el valor va a ser sensiblemente menor.

De todos modos, no me parece irracional que el grupo maneje el valor tipo que maneja la Cámara de la Construcción del Uruguay.

Más o menos por ahí va el espíritu de la ley. De todas maneras, antes de presentar la moción, el señor Edil Germán González se nos apersonó y nos dijo que a él le parecía que podía ser importante hacer una suerte de sesión extraordinaria para conversar de todo el tema vivienda. Y a nosotros nos parece bien, por ello hemos puesto en la moción de resolución que se haga una sesión extraordinaria con la participación —también a pedido del señor Edil Germán González— del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, que seguramente debe tener mucho para decir, para aportar, ante nuestras inquietudes con respecto al tema de la vivienda.

Sería importante, ya que se va a promover una sesión extraordinaria con autoridades del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, que también viniera alguna autoridad del Ministerio de Economía y Finanzas, justamente para preguntar qué consideran sobre destinar un uno por ciento del PBI para viviendas, si el Uruguay estará en condiciones de destinar ese porcentaje. Quizás nos diga que sí o quizás nos digan que no; quizás nos digan que para este año no, pero para el año que viene sí. Sería importantísimo tener la opinión del Ministerio de Economía y Finanzas, porque ¡vaya si participa!; es la base fundamental de que lo que se está proponiendo pueda prosperar.

Espero haber explicado, señora Presidenta, lo que estaba preguntando el señor Edil Gutiérrez.

Gracias.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señora Presidenta.

¡Vaya si nos interesa el tema vivienda! De hecho —como lo ha mencionado uno de los señores Ediles de nuestro partido—, estamos manteniendo el *quorum* en esta sesión.

Nos interesa el tema y nos interesa discutir sobre el acceso a la vivienda. El planteo del señor Edil Gutiérrez no es descabellado, es algo lógico, porque un Edil del Partido Nacional plantea tratar un tema y es de orden que traiga el proyecto de ley al que hace referencia o en el que se basa; inclusive para que quedara en actas.

Yo estuve en esa reunión que se menciona de la Comisión Permanente y recibí copia del proyecto de ley; fui yo personalmente quien lo pidió. No obstante, reitero, tendría que quedar en actas, por lo tanto, se tendría que haber traído en la noche de hoy.

Creo que el Partido Nacional debería tener responsabilidad a la hora de discutir este tipo de temas.

Como bien lo mencionó el señor Edil Germán González, en esta Junta Departamental hay a estudio un proyecto de creación de una cartera de tierras. Lo principal para acceder a una vivienda es poder acceder al suelo, y en San José eso no es fácil, por el precio que tiene, por el poco suelo que hay.

Justo en estos días que se va a entregar la vivienda número veintinueve mil de MEVIR no podemos ponernos a discutir su política de vivienda ni la política nacional del gobierno del Frente Amplio, que ha sido el gobierno que más viviendas ha construido.

Cuando hablo de responsabilidad —y quiero medir mis palabras— es porque detrás de este proyecto de ley y del movimiento que se está formando hay mucha gente. Y este proyecto de ley recién se está generando, por ahora son solo papeles escritos, puesto que no ha ingresado a las Comisiones de Vivienda del Parlamento. Por lo tanto, yo creo que nosotros, como Junta Departamental, no deberíamos adelantarnos hasta que las Comisiones de Vivienda de ambas cámaras parlamentarias lo estudien.

En la exposición de motivos, el proyecto de ley hace referencia al acceso al suelo, y en San José no tenemos tan fácil ese tema. Hay un fondo rotatorio de seiscientos mil pesos que hace más de dos años que está parado. Y está parado porque se le otorgaron terrenos a cuatro cooperativas de viviendas que todavía no han comenzado a construirse, por lo que todavía no se ha devuelto el dinero, y la Intendencia no tiene más plata para destinarla a ese rubro.

Tampoco en el Presupuesto Quinquenal para esta legislatura —que se aprobó en este legislativo, se incluyó más dinero para ese rubro.

Hay que tener claras cuáles son las diferencias entre un fondo rotatorio y una cartera de tierras. Hoy la Intendencia cuenta con facultades a través de la Ley de Ordenamiento Territorial que antes no tenía. Tiene la facultad para expropiar tierras; tierras fiscales y tierras privadas, de terrenos «ociosos», en la ciudad y en el campo. Pero esa facultad no se ejerce.

Nosotros decimos que el Partido Nacional —que es el que gobierna el departamento—, si sale ese proyecto de ley, cuando vaya la gente a golpear las puertas de la Intendencia pidiendo tierras, deberá tener la capacidad de dárselas. Hoy no la tiene, porque no la ha tenido nunca. La tierra que ha tenido para otorgar ha sido por la capacidad de muchos colectivos que han reclamado el acceso a la tierra.

Fue en el año 2002, cuando ingresó el tema del movimiento cooperativo a la Junta Departamental se redactó un proyecto sobre cartera de tierras, todavía sigue navegando por la Junta Departamental. Y desde el 2002 hasta la fecha, el Partido Nacional ha gobernado la Intendencia de San José y no ha demostrado, hasta ahora, un interés real, como el que se está manifestando esta noche en la Junta Departamental, por el acceso a la tierra y a la vivienda.

Antes de finalizar, señora Presidenta, le concedo una interrupción al señor Edil Andrés Pinaluba, que me la pidió mientras estaba desarrollando mi exposición.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Andrés Pinaluba.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Gracias, señora Presidenta.

En su momento, yo quería aclararle al señor Edil que lo que se está respaldando en la moción de resolución que se va a presentar es el espíritu del proyecto de ley, el querer abatir el déficit habitacional que hay en el país. Tenemos muy claro que el proyecto de ley no ha sido votado, es más, no ha ingresado a comisión. Seguramente estará en condiciones de ser puesto a votación el mes que viene.

No obstante, nosotros tenemos información de primera mano de que integrantes del Partido Nacional y del Frente Amplio a nivel parlamentario están conversando y están trabajando para ver si pueden llegar a un acuerdo para sancionar en forma conjunta ese proyecto de ley, cosa que nos parece muy bien. Obviamente, todos querrán ponerle o quitarle algo para mejorarlo; ponerse de acuerdo es lo que se está tratando de lograr.

Vuelvo a repetir para que quede bien claro: lo que se va a proponer en la moción de resolución esta noche es manifestar que se respalda el espíritu y el contenido del proyecto de ley del Diputado Rubio que se va a presentar en el Parlamento.

Con respecto a la política de tierras a nivel departamental, es verdad que hay un fondo rotatorio, pero no se puede decir que el Ejecutivo Departamental no apoya el tema vivienda. Todas las viviendas que se han construido han sido en función de la tierra que mediante el fondo rotatorio ha dado la Intendencia. ¿Que falta hacer más? Sí, falta. ¿Que podríamos haber destinado mayores recursos en el Presupuesto Quinquenal? Sí. Y yo acá hago *mea culpa*, porque no lo conversamos cuando estábamos elaborando el Presupuesto Quinquenal. ¡Y qué lástima que el Frente Amplio no fue a conversar con el Intendente cuando se lo invitó, antes de aprobar el Presupuesto Quinquenal!

Yo hubiera votado con las dos manos un aumento de dinero destinado para la cartera de tierras. ¡Con muchísimo gusto lo hubiera hecho! Lamentablemente no lo preví ni se planteó en la Comisión de Presupuesto, si no, capaz que se podrían haber destinado más recursos. Yo mismo podría haber llevado adelante el tema, pero no me di cuenta. Pero siempre estamos a tiempo de poder tratar el tema.

#### ◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

EDIL HUMBERTO GRENO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL HUMBERTO GRENO. Gracias, señor Presidenta.

Solicito el pase a régimen de comisión general para poder seguir debatiendo el tema sin limitaciones y hacer uso de la palabra las veces que

sea necesario y se desee.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el pase a régimen de comisión general solicitado por el señor Edil Humberto Greno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**10 en 21. Negativa. MAYORÍA.**

EDIL HUMBERTO GRENO. Entonces nos vamos, sigan hablando ustedes solos.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Si no quieren debatir el tema, nos tenemos que retirar de Sala.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. No habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 23.17).

**Adriana Etchegoimberry**  
**Presidenta**

**Sofía Belsterli**  
**Secretaria**

◆ ANEXO

- 1) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 2) **MEVIR** Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre
- 3) **UTE** Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
- 4) **DINAMA** Dirección Nacional de Medio Ambiente
- 5) **FUCVAM** Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua
- 6) **PIT-CNT** Plenario Intersindical de Trabajadores – Convención Nacional de Trabajadores
- 7) **ONU** Organización de Naciones Unidas